



## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENYS DE MAR

### EDICTO

Dña. M. ISABEL CASTRO GUARDIA, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Arenys de Mar,

Hace constar:

Que habiéndose incorporado a esta Junta Electoral de Zona los Vocales no Judiciales nombrados por la Junta Electoral Provincial, la composición definitiva de esta Junta Electoral de Zona es la siguiente:

Presidente: D. LUIS JAVIER IBAÑEZ LOPEZ, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 4 de Arenys de Mar.

Vocales Judiciales: D. LUCIA AVILES PALACIOS, Magistrada Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Arenys de Mar Y D. WALTER BALLARIN MARTIN, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 Arenys de Mar.

Vocales no Judiciales: D. JUAN JOSE NUIN GOÑI Y D. CARMEN BASTIDA MARCO.

Secretaria: M. ISABEL CASTRO GUARDIA, Letrada de la Admon. de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 5 Arenys de Mar.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los demás efectos legales oportunos.

Arenys de Mar, a 5 de diciembre de 2017

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA, M. ISABEL CASTRO GUARDIA**